

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 1.497/2024

DON JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD, HACE SABER:

Que, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 18 de abril de 2024, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2024, ci-

frado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 3.878.878,26, así como de sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Plan de Inversiones y Anualidades Préstamos, lo que se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Hacienda Locales, así como 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre Presupuestos, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

En Pedro Abad, 22 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.